



Borja Acha Besga  
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 26 de abril de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Endesa, S.A., previo Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Nombrar vocal del Consejo de Administración de Endesa, S.A. a Dña. Maria Patrizia Grieco, por el sistema de cooptación, como Consejera externa dominical en representación de ENEL.

Dña. Maria Patrizia Grieco ocupará la vacante en el Consejo de Administración producida por la dimisión de D. Livio Gallo.

La reseña biográfica de la Sra. Grieco, Presidenta de Enel, S.p.A., se encuentran disponible en la página web de la Sociedad [www.endesa.com](http://www.endesa.com).

El Secretario del Consejo de Administración